ACTA Nº 16/2020

APERTURA DE OFERTAS

REF: CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO PARA LA SND", MODALIDAD OFERTA ELECTRÓNICA, ID. 386.190

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las DIEZ horas del día DOS de Noviembre de dos mil veinte, se da inicio al el acto de apertura de sobres de ofertas electrónicas, del llamado de referencia, con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes; Abg. Jorge Paiva y el Lic. Oscar A. Escurra por la convocante.

Acto seguido se procede a la apertura de las siguientes ofertas recibidas electrónicamente a través del SICP:

OFERENTE 1: SEGEL LOGISTICA S.A. con RUC 80026570-0; presenta su Oferta de la siguiente manera:
Código de Verificación: 98537e5234eb0320b0d5fe216596023959fca283
Dirección de correo electrónico:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Reloj Marcador Biométrico para la SND	2	ZKTECO	CHINA	9.900.000	19.800.000

Presenta con su oferta electrónica:

- CONSTANCIA SIPE N° 1617147 DE FECHA 30/10/2020, COD. VERIF. 20aca54900e88ff0d512037e65217920. En la citada constancia, todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, con excepción de la Declaración Jurada del Art. 40 y la Declaración Juarda de Menores, que aparecen como VENCIDO. Así mismo, la referida constancia indica que la Razón Social SEGEL LOGISTICA S.A., está al día con el Estado de Cuenta Patronales con IPS. EL DOCUMENTO ESTA FIRMADO POR UNA PERSONA cuyo nombre en a aclaración resulta ilegible, pudiéndose distinguir la calidad de APODERADO LEGAL.
- FORMULARIO DE OFERTA FIRMADO POR UNA PERSONA identificada como Lic. MARLENE PEREIRA, en calidad de APODERADA LEGAL. El formulario se encuentra referido al ID N° 386.190.
- PLANILLA DE PRECIOS, referido al ID N° 386.190, FIRMADA POR UNA PERSONA identificada como Lic. MARLENE PEREIRA, en calidad de APODERADA LEGAL.
- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS EN FORMA DE DECLARACION JURADA, POR UN CAPITAL ASEGURADO DE GS. 990.000 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL), REFERIDO AL ID 386.190, SUSCRITO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2020, FIRMADO POR UNA PERSONA identificada como Lic. MARLENE PEREIRA, en calidad de APODERADA LEGAL.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, siendo las once horas con seis minutos. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en prueba de conformidad y aceptación de su contenido.-

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Oscar Escurra.